



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1602**

**AVALAN DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y  
PRESUPUESTO EN SESIÓN PRESIDIDA POR LA DIPUTADA  
JULIA ANDREA GONZÁLEZ**

- **Se refieren a solicitudes del Poder Judicial, TEJABC y el ITAIPBC**
- **La CHYP, ha dictaminado 201 solicitudes con un trabajo arduo de las diputadas y diputados que la conforman**

Mexicali, B.C., domingo 25 de noviembre de 2023.- En sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, se aprobaron los proyectos de dictámenes con número del 196 al 201, con respecto a solicitudes del Poder Judicial, TEJABC y el ITAIPBC, con opinión en sentido procedente de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC).

Fue aprobado el Proyecto que da origen al Dictamen No. 196, en los términos señalados por la ASEBC y con las precisiones hechas en esta sesión, por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se refiere a la solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos, al presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2023.

Su objeto es contar con recursos disponibles para ampliar las partidas presupuestales siguientes 51501 equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, para adquirir equipo de cómputo de escritorio y la 54101 Vehículos y Equipo Terrestre, para adquirir un automóvil para funciones de mensajería.

En lo que se refiere a la partida 14102 Aportaciones Patronales en fondo de pensiones, la intención del Poder Judicial, es complementar los recursos disponibles en esta partida, con el fin de cubrir al ISSSTECALI, las aportaciones correspondientes a los trabajadores de confianza incorporados al régimen de seguridad social.

Luego se aprobó por seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de Dictamen No. 197 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2023.

Después, fue aprobado por seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de Dictamen No 198 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, (TEJABC), con el propósito de ampliar la partida presupuestal 33302 Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información, a fin de contratar los servicios profesionales, para la adecuación del Sistema Integral de Seguimiento de Expediente “SISE-TEJABC”, proporcionado a este Tribunal del Poder Judicial de la Federación, para la implementación del juicio en línea, en su segunda fase.



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

También fue aprobado, en este caso por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto que da origen al proyecto de Dictamen No. 199 y se refiere a la solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del TEJABC, con el propósito de ampliar diversas partidas presupuestales de gasto corriente de los capítulos de gastos, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Posteriormente, se aprobó por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de Dictamen No. 200 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del TEJABC con el propósito de contar con disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio, para adquirir principalmente material para el resguardo, almacenamiento y traslado de expedientes.

Finalmente se aprobó por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de dictamen No. 201 de la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), para estar en posibilidades de contratar a una persona que pueda cubrir la incapacidad de un auxiliar administrativo; cubrir el pago por la contratación de servicios de mantenimiento y pintura de edificio, entre otros.

Antes de concluir la sesión, la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Julia González felicitó a las y los diputados integrantes de este órgano colegiado, por haber estudiado y dictaminado en estos dos años de trabajo legislativo, doscientos asuntos hasta llegar al 201, así como al equipo técnico, particularmente a Adriana Domínguez y al personal de la ASEBC.

Participaron en la sesión de la Comisión, las diputadas y diputados: Julia González, Manuel Guerrero, Alejandra Ang, Claudia Agatón, Alejandrina Corral, Juan Manuel Molina y Sergio Moctezuma Martínez; el auditor superior, Luis Gilberto Gallego y equipo de colaboradores. De Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López, y el director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, José Fernando Velardez.

Así mismo, se contó con la participación del magistrado presidente del Poder Judicial, Alejandro Isaac Fragozo López; magistrado presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Carlos Rodolfo Montero Vázquez, y el comisionado presidente del ITAIPBC, Francisco Gómez Mc Donough.